

LA CUESTION DEL DIA

El suplicatorio de Berenguer

Contenido del dictamen.

Tras un largo preámbulo, dice así:

La Comisión entiende que no debe entrar en el examen del proceso; no se trata de juzgar la conducta del general don Dámaso Berenguer; esa es la función constitucional del Tribunal que en su día, podrá, si lo estima justo, absolver al procesado; la competencia de la Comisión y, en su caso del Senado, es estricta; no debe adelantarse nada respecto a la responsabilidad del general Berenguer; debe limitarse a considerar el caso desde el punto de vista de una racional y jurídica interpretación de la inmunidad parlamentaria en relación con la ley de 9 de febrero de 1912. La concesión del suplicatorio no prejuzga en modo alguno su culpabilidad.

Y delimitada así la función de la Comisión, estima ésta:

1.º Que en la autorización que se solicita nada hay que haga presumir un ataque a la prerrogativa constitucional y política del senador; y

2.º Que resulta rectamente aplicado el artículo 1.º de la ley de 9 de febrero de 1912, en virtud del cual compete al Consejo Supremo de Guerra y Marina el conocimiento de las causas contra senadores y diputados; primero, cuando estos fueren militares o marinos no retirados; segundo, cuando el hecho esté comprendido en la ley penal especial del Ejército y de la Armada; y tercero, cuando el procedimiento no se dirija además contra otros senadores o diputados ni sobre otros hechos respecto de los cuales tenga competencia la jurisdicción ordinaria.

En efecto, es evidente que el sena-

dor don Dámaso Berenguer es militar, y que el procedimiento se dirige sólo contra el citado senador, y únicamente por hechos de la competencia de la jurisdicción militar.

Pero en todo caso, la Comisión cree que no puede prejuzgar la cuestión de competencia.

Por todo lo expuesto, es deber de la Comisión proponer al Senado que se conceda la autorización solicitada por el Consejo Supremo de Guerra en el suplicatorio de este dictamen.

Conde de Lizárraga, presidente; marqués de Santa María, duque de Alba, Francisco de A. Bartrina, Adolfo González Posada, Joaquín Chaparrieta.

El voto particular.

El voto particular del señor Azpeitia está redactado en los términos siguientes:

«Primero, el Senado declara que existiendo dudas acerca de la jurisdicción competente para entender en el procesamiento de don Dámaso Berenguer, por su triple condición de senador del Reino, de residente general, alto comisario y delegado del Gobierno y de comandante en jefe del Ejército de África, ella debe ser la ordinaria, debiendo el Gobierno dirigirse al fiscal de Su Majestad para que éste a su vez lo haga al Tribunal Supremo de Justicia al efecto de que reclame al Consejo Supremo de Guerra y Marina el conocimiento de la causa instruida contra don Dámaso Berenguer.

Segundo, que para no entorpecer la acción de la justicia, acuerde el Senado conceder el suplicatorio.»

CUARTILLA POLITICA

La discusión en el Senado del dictamen de la Comisión que concede el suplicatorio del general Berenguer será la principal, si no la única, preocupación del Gobierno en esta semana.

No está el ambiente de la Alta Cámara lo suficientemente despejado para que se pueda confiar en que no ha de ocurrir alguna sorpresa desagradable para el señor Sánchez Guerra.

Algún senador solicitará la exposición del criterio del Gobierno sobre el suplicatorio, y en la persona que haga esta pregunta estará la primera sorpresa.

Y, concedido el suplicatorio para que el camino de la justicia quede expedito, ¿qué Tribunal ha de ser el encargado de seguir y sentenciar el proceso?

Porque son muchos los senadores que se oponen a que Berenguer sea juzgado

por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, y mucho menos en la forma en que hoy está constituido. Las razones de esta oposición, además de las que alega el señor Azpeitia son de índole muy delicada y acaso no se hagan públicas, pero han de pesar mucho indudablemente en el ánimo de los senadores, y más especialmente en los que figuran en determinado grupo político.

Se da como indudable que mauristas, cervistas y sancheztoquistas son contrarios a la concesión del suplicatorio. La actitud de los romanones es bien conocida después de las manifestaciones terminantes del conde de Romanones.

La discusión, pues, será animadísima y quien sabe si esta vez será en el Senado donde surgirán los grandes acontecimientos políticos.

A. DE HITA.

EN EL CONGRESO

Debate sobre responsabilidades

El expediente Picasso

Continúa la discusión del dictamen sobre el expediente Picasso.

El señor Marín Lázaro reanuda el discurso de contestación al señor Alcalá Zamora.

Niega que en la zona de Melilla fueran proyectados y aprobados avances irreflexivos.

Alude a telegramas del general Berenguer al general Silvestre, hablándole de la concentración de rebeldes en la cábila de Tensaman, y de la conveniencia, por consiguiente, de no realizar avance alguno que él no haya aprobado previamente.

Berenguer sólo consentía aquellas pequeñas operaciones que no hicieran perder a nuestras tropas su posición ofensiva.

Si existía desconcierto entre los generales Berenguer y Silvestre, no debe culpársele de ello al Gobierno de 1921, sino a los gobiernos anteriores que los designaron para aquellos mandos. Pero a veces también la diversidad de temperamentos puede reportar más ventajas que inconvenientes.

El Gobierno no fomentará la dualidad de mando. Fué el vizconde de Eza el que restableció el cargo de general en jefe, y lo hizo anejo al de alto comisario.

Recoge también el cargo contra el Gobierno por la situación en que llegaron las tropas de refuerzo enviadas a Melilla a raíz del desastre, y dice que en el expediente no ha encontrado sobre esto acusación alguna.

Este cargo se formuló cuando yo no tenía ya ocasión de pedir documentos para destruirlo.

El señor Alvarado niega esa afirmación, y pide la palabra.

El señor Alcalá Zamora: Estaba formulado el cargo desde veinte días antes.

El señor Marín Lázaro: Fué el señor Alvarado quien dijo en la Comisión que con que se modificara el sistema de instrucción del Ejército, ya se habría obtenido bastante provecho del expediente Picasso, lo que hizo decir al señor Alcalá Zamora que ello equivaldría a abordar una reorganización total, pues esos males se engendraban en la escuela y alcanzaban al Estado Mayor.

El señor Alcalá Zamora niega que fuera suya esa afirmación.

El señor Marín Lázaro lamenta que el señor Alcalá Zamora dijera que por casos como los de Monte Arruit, Nador y Zelúan, no pasó jamás Ejército alguno.

En prueba de ello, relata otros casos de la Historia Universal.

El señor Alba: Así se hablaba cuando perdimos las colonias.

El señor Marín Lázaro: Eso de la pérdida de las colonias, cuénteselo su señoría a sus colegas.

(El señor Matesanz: ¿A que resulta que lo del último hombre y lo de la última peseta salió de estos bancos?)

Declara que existe un acta firmada por varios generales, en la que se hace constar el acuerdo de no acudir en socorro de Monte Arruit por considerarlo imposible. (Grandes rumores).

Justifica la conducta del vizconde de Eza, diciendo que con fecha 24 de julio se recibió en el Ministerio de la Guerra la noticia del desastre y el 28 desembarcaban en Melilla las primeras fuerzas que fueron a defender la plaza.

Elogia al Gobierno de Maura, que organizó la campaña y levantó el espíritu de la opinión haciendo que mirásemos la guerra con patriotismo y enviando a los soldados de cuota al campo de operaciones.

El señor Rodríguez Viguri - Cosa que no hicieron los liberales en el año 13 (Bien en las derechas. Protestas en las izquierdas).

El señor Marín Lázaro recuerda detalladamente lo ocurrido en Abarán y Annual y expone las medidas adoptadas por el Gobierno de acuerdo con el Alto Comisario para acudir en socorro de los lugares más peligrosos, para lo cual envió el cañonero «Laya» a Sidi-Dris y tropas de refuerzo a Beni-Sicar.

Los sucesos sorprendieron a los generales Fernández Silvestre y Berenguer y por tanto están exentos de responsabilidad los ministros del Gobierno que presidía el señor Allendesalazar.

Habla del avance brillantísimo realizado con escasísimas bajas en la época del vizconde de Eza. (Fuertes rumores). Sólo hubo adversidad para todos. Establece las distinciones entre el general en jefe y el ministro de la Guerra para

NOTAS FINANCIERAS

- El próximo empréstito -

Las revistas financieras han blan de la consolidación de la actual Deuda del Tesoro español y afirman que la operación se llevará a cabo en el próximo enero.

A modo de consejo, y claro es que desde su peculiar punto de vista, dan su opinión concreta en los siguientes términos:

«En los momentos actuales es de absoluta necesidad dar un aliciente a la suscripción superior al que se ha solido dar en otros empréstitos anteriores. Para ello nos fundamos en las siguientes razones:

1.ª La cantidad a colocar (sólo la deuda flotante suma 3 000 millones) es mucho mayor que la de ningún otro empréstito realizado hasta ahora en España.

2.ª El Tesoro ha de continuar necesitando acudir al crédito y no conviene restar popularidad a las Obligaciones del Tesoro, como ocurriría si ahora no se les concediesen alicientes suficientes en la consolidación.

3.ª Es imprescindible que no vuelva a darse el caso del empréstito Clero y que los suscriptores no vean después en Bolsa precios inferiores al tipo de emisión, porque ello es funesto para el crédito público.

4.ª Al Erario no le representa nada dos o tres enteros, y en cambio un éxito clamoroso del empréstito sería convenientísimo para el crédito público español, dentro y fuera de España, en estos momentos.

Por todas estas razones opinamos que, en lugar de darse el aliciente de dos o tres enteros menos de la cotización que se ha concedido en otros empréstitos, en este caso debe aumentarse la ventaja al doble. Nosotros proponemos que se emita Amortizable 5 por 100 a 90.

Gomo este papel se cotiza hoy a 96,

Las Academias militares

Con objeto de que las clases del próximo curso puedan dar principio en la misma fecha para todos los alumnos de los diferentes cursos en las distintas Academias militares, se ha dispuesto de Real orden que para la incorporación a éstas se observen las siguientes prevenciones:

Primera. Los alumnos del primer curso se presentarán a sus respectivas Academias en los días comprendidos entre el 27 y 31 de diciembre próximo, quedando a juicio de los directores de las mismas el fijar la fecha del plazo señalado en que cada uno de estos alumnos debe verificar su incorporación.

Segunda. Durante los indicados días se procederá a la filiación, entrega de utensilios y vacunación de los de nuevo ingreso.

Tercera. Terminado el período de convalecencia de las vacunas y previo el favorable informe de los médicos encargados de su asistencia, se dará principio a la instrucción del recluta con arreglo a las prevenciones del Reglamento táctico, formándose al efecto el cuadro de instructores que en el mismo se señala.

Cuarta. Los restantes alumnos harán su presentación antes de las doce de la noche del 7 de enero próximo, y en el siguiente día darán comienzo las clases teóricas y prácticas para todos los alumnos, con sujeción a los horarios y planes de estudios reglamentarios; y

Quinta. A los despráctados con derecho a examen, en los primeros días de enero se les señalará la fecha en que han de verificarlo, ajustándose ésta a lo dispuesto en la prevención anterior, con objeto de que puedan empezar sus clases en igual fecha que sus compañeros.

no podrán tener queja de estas tendencias los capitalistas españoles.

El que es posible que no opine del mismo modo es el ministro de Hacienda.

(De La Epoca).

E. Giménez Heras
MEDICINA GENERAL. PARTOS
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6
Plaza de Prim, 14, entresuelo
Teléfono, 33.

Luis Martínez Olmos
del Hospital de San Juan
Consulta de medicina general y especialmente de pulmones y corazón.
De doce a dos. Vitoria, 20, 1.º

Doctor G. Urraca
OCULISTA
Consulta de doce a dos.
Gratis a los pobres.
Lain Calvo, 18, 1.º

Doctor Rojas Gutiérrez
(Profesor del Instituto Rubio, de Madrid)
De la Beneficencia municipal de Burgos
Especialista en gargaras
nariz y oídos.
Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6
Huerto del Rey, 22, 1.º

Luis Valero Carreras
DOCTOR
Especialista en enfermedades del pecho
Laureado por la Real Academia de Medicina
Tuberculas, sueros, vacunas, rayos X
Consulta de 11 a 1 y de 2 a 5
Calle de San Juan, 48 y 50, 2.º
Teléfono núm. 214

DOCTOR MARDONES

MEDICO
DENTISTA
Teléfono 566

ESPECIALISTA
EN ENFERMEDADES
DE BOCA Y DIENTES

CONSULTA
9 a 12 y 3 a 6
San Juan, 63

Núm. 3

EL EXPEDIENTE PICASSO

suministrar el agua a 21 posiciones dependientes, algunas, como Haf y Tasa rut Usai, distantes 15 kilómetros de dicha carretera, a las que se enviaba el agua cada día en camellos, que solían llegar con las cubas mediadas.

Como algún testigo ha indicado, y si no fuera paradójico pudiera repetirse por lo gráfico, «todo el sistema defensivo del territorio estaba dispuesto y preparado para la paz.»

Sistema impracticable.

Desde los depósitos de Tistutin, Drius y Annual se proveía al abastecimiento de las posiciones y puestos de ellos dependientes; mas no era la Intendencia la encargada de estos suministros particulares, salvo caso excepcional en que así se dispusiera; sino que de manera general eran los puestos los que, con sus medios propios, tenían que acudir a hacer la provisión de los depósitos a distancias variables y en

casos largos, como en la reseña de las posiciones, en las declaraciones que a ellas hacen relación, se consigna en cada caso particular y puede verse; y como, a más del surtido de Intendencia, contraído bajo la clasificación de depósitos, almacenes y repuestos, existían los propios y directos de los Cuerpos, que habían de recoger en las cabeceras respectivas de la unidad, resultaba una distracción de fuerzas, consumidas en el servicio económico de los dos suministros y aguada, siempre desproporcionada en mucho con relación a las guarniciones integrantes, como puede bien apreciarse en las declaraciones concernientes a cada posición, sistema de abasto que podía subsistir en períodos de normalidad, pero impracticable de hecho, como la experiencia ha demostrado desde el momento que rota aquélla y alterada la paz del territorio, quedaron interceptadas las comunicaciones por la hostilidad declarada del

país y tener que ejecutarse el servicio venciendo la resistencia del enemigo, siempre recayendo en el mismo tema de la falta de fuerzas móviles, que fué la garantía del dominio de las comunicaciones, base de existencia de los puestos aislados.

De la declaración del teniente de Intendencia Nieto, destacado en Batei, resulta que desde mediodía de julio «se interrumpió el servicio normal» a cargo de la unidad, dedicando todo el material al suministro de Annual y evacuaciones de este sector del frente; así como que el último servicio a Kandusi se hizo el día 23 sin novedad, y el enviado a media mañana del mismo día para Telatza no pudo llegar ya a su destino, regresando desde poco antes de Sidi Yagub. Y de la declaración del teniente del mismo Cuerpo, Guerras, destacado en Ben Tieb, se viene en conocimiento de que el 21 envió un convoy de 200 camellos a Annual, que en su mayoría no pudieron pasar de Izumar, regresando a Ben Tieb, y el 22 otro de 400, que, encontrando ya las fuerzas de Annual en desordenada retirada, sólo regresaron a Ben Tieb unos 60, dispersándose los demás.

Suministros insuficientes.

Las anomalías del servicio de suministro se tradujeron en irregularidad de los abastecimientos a ostentados o prevenidos; pues aun cuando el 4 de julio la Comandancia general ordena a las circunscripciones de Telatza, Drius y Annual que en lo sucesivo todas las posiciones dependientes de ellas contasen con un repuesto de víveres para ocho días, en lugar de los cuatro que estaban establecidos, previendo se realizase la medida en el más breve plazo, bajo la responsabilidad de los jefes de aquéllas; entre las manifestaciones en este sentido hechas por los testigos, puede citarse la del teniente de Artillería Vidal Cuadras, jefe accidental de la posición de Cheif, que expresaba a Drius a suministrarse diariamente, sin que con las cantidades que se traían pudiese constituirse el repuesto para ocho días que le estaba prevenido; y puede asegurarse era esta la norma general.

Las municiones.

«En rigor, en la mayoría de las posiciones, como quiera que fueron mandadas evacuar o fueron abandonadas prematuramente y no consumieron sus repuestos de municiones, quedaron exis-

tencia; que en la mayoría de los casos, se dice, fueron inutilizadas; en otras, en cambio, y Annual puede consignarse como nota saliente, eran escasas; y se dispuso por este motivo remesa urgente de ellas en la misma mañana del 22 de julio, como resulta de las declaraciones del capitán de Estado Mayor Dolz, a beneficio de toda clase de medios extraordinarios de transportes, medida que no llegó a remediar la necesidad, pues que precipitada la evacuación del campamento, fué mandado retroceder el convoy por el comandante de Artillería Martín z Vivas, que se encontraba en Izumar, en vista del giro de los sucesos, a tenor de su declaración, a fin de dejar expedito el camino y por creerlo ya innecesario, atendido a la situación.

Tampoco se contaba con existencias proporcionadas en el zoco el Telatza, en razón a cuanto expone el capitán Alonso, de la novena «mía» de Policía, en su parte.

«No debe dejarse de consignar en este ramo de servicio las manifestaciones que hace el alférez de Infantería Rey, jefe de la posición y sección destacada de Hamuda-Tafersit, de que, para prevenir la defensa de su referida

posición, colocó a su gente en el parapeto, y al pie de ella repartió la caja de municiones de repuesto, que, por ser de fabricación del año 12, quiso cerciorarse de su estado probando un cargador, del que sólo obtuvo un disparo, por lo que recomendó a su gente economizase las municiones de dotación.»

También escaseaban en Quebdani, cuando improvisadamente fué mandada defender dicha posición en la misma madrugada del 22 de julio, imponiendo la ejecución de un convoy apremiante en la noche de dicho día para aportar de Kandusi cuantas municiones y víveres se pudieran, conforme a los términos de la declaración del comandante de Infantería Sanz Gracia, para no citar más casos que los principales inherentes a los centros de columnas móviles de circunscripción.

El personal.-Abusos y tolerancias.

Existía una orden de la Comandancia general del 2 de mayo de 1920, dictada a raíz de la incorporación a filas del reemplazo de aquél año, en que, con ocasión del período de actividad que imponía la instrucción de los reclutas, se establecía la obligación de los coroneles jefes de circunscripción de residir

afirmar que no existe responsabilidad para éste.

Con arreglo a nuestro régimen constitucional -añade- el Congreso no puede aplicar la sanción ministerial propuesta en la ponencia del señor Alcalá Zamora. El Congreso no puede hacer efectiva la responsabilidad de los ministros, pues para ello tiene que contar con el Senado con arreglo al artículo 45 y ponerse de acuerdo ambas Cámaras. Más como se sabe, en el Senado se les absolverá. (Muy bien en las derechas).

Lo que queréis vosotros (dirigiéndose a los liberales) es un voto de censura que envuelva la pena de inhabilitación para desempeñar cargos públicos, lo cual va contra el régimen parlamentario y las prerrogativas de la corona, a la que se entorpecería su misión, porque cuando necesitase de los hombres inhabilitados se encontraría sin ellos. Y si las censuras se dirigen a un ministro que no tiene asiento en esta Cámara, se infiere un agravio a la otra. No existen país ni Constitución que autoricen eso.

El señor Villanueva: En Inglaterra, los comunes se dirigieron al Rey para que borrara de la lista a un consejero. (Protestas en las derechas).

El señor Marín Lázaro termina diciendo que solo quiere justicia; sin que se acuse a personas que no son culpables. (Muchos aplausos en los ministeriales y en el banco azul, distinguiéndose el señor Sánchez Guerra por la efusividad de sus demostraciones encomiásticas).

Rectificación del señor Alcalá Zamora.

Rectifica el señor Alcalá Zamora. Causa de lamentable la defensa que se ha hecho de Eza y Lema, añadiendo que el señor Marín Lázaro ha negado que existiese plan y operaciones cuando hay una carta del vizconde de Eza al general Fernández Silvestre, aconsejando a éste que no operara sobre Alhucemas.

El vizconde de Eza. Hablé con el general Berenguer de objetivos, no de operaciones precisas.

El señor Alcalá Zamora hace resaltar las malas condiciones en que se encontraban todas las tropas, lo cual sabía el Gobierno, como también que se avanzaba sobre Alhucemas.

El Gobierno desconocía la incompatibilidad existente entre los generales Berenguer y Fernández Silvestre y el propio general Picasso la hace resaltar. A pesar de esto, -añade- los ministeriales faltáis a la verdad, porque queréis envolver las responsabilidades en una maniobra política, y nos acusáis a nosotros de excitar a la opinión, esgrimiendo para vuestros fines el patriotismo lírico ante la dolorosa realidad. (Bien en las izquierdas).

No admite cuanto se ha dicho de los fracasos coloniales sufridos por otros países, porque no puede compararse la situación geográfica de nuestra zona con la de Inglaterra en Egipto y la de Francia en Argelia. La mejor defensa que puede hacerse del general Berenguer es, saber si le faltaron tropas aptas para la campaña, porque si esto se confirmase el responsable sería el ministro de la Guerra, vizconde de Eza.

Dice que no acusa, porque cree que no existió delito en los ministros. Solo quiere que el Congreso declare que hubo imprevisión e impotencia, para que no se repita el caso. Se trata de censurar. Nunca pretendió convertir esta cuestión en un debate político entre otras razones, porque la pasión política envenenaría la discusión y haría crujir los huesos de los soldados muertos.

Se deben discutir las responsabilidades políticas aunque no haya culpables para que la justicia resplandezca. Explica su justa actuación en la ponencia liberal. El señor Sánchez Guerra no era jefe del partido conservador cuando ocurrió el desastre y está exento de toda culpa; pero si ahora facilita la impunidad perderá el Gobierno, aunque conserve la jefatura del partido conservador, que vale más que un Gobierno.

«Tiene S. S. dos caminos: o una caída gloriosa en la que resplandezca la justicia; o una jerarquía manchada por el mordimiento de haber traicionado los altos intereses de la Patria, pues sometiendo el asunto a un debate político vencería sin duda.»

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve y media.

Cruz Roja

SECCION DE CABALLEROS
El oficial segundo administrativo don Gregorio Ortega Mar, cesa en su actual situación de excedencia forzosa y en primer de diciembre se reintegrará a su puesto, en activo, de la Ambulancia Urbana número 1.

El día 2 celebrará sesión ordinaria la junta de gobierno, a las cinco de la tarde, en el domicilio social. Entre otros asuntos importantes se tratará de celebrar la festividad de la Patrona de la Cruz Roja, la Purísima Concepción. En los primeros días de enero, tendrá lugar la junta general.

INFORMACION LOCAL

MILITARES

Destinos.

Mañana publicará el D. O. propuestas de destinos de oficiales y escribientes de Oficinas militares, farmacéuticos militares, capellanes, auxiliares de Intendencia y del personal del Material de Artillería.

Destínase a la Comisión de industrias civiles de la sexta región al comandante de Ingenieros don Juan Petirena.

TRIBUNALES

AUDIENCIA TERRITORIAL

Sentencia.

En el pleito de menor cuantía promovido en el Juzgado de 1.ª instancia de Agreda por don Millán Lozano Marco contra doña Felipa Ciriano Ortega y doña Agueda Tajahuerca Ortega, sobre reivindicación de fincas rústicas, se ha dictado sentencia, revocando la dictada por dicho Juzgado de Agreda y absolviendo a las demandadas doña Felipa y doña Agueda, sin hacer especial condena de costas en ambas instancias.

Señalamiento para el día 30.

Incidente de previo y especial pronunciamiento, procedente del Juzgado de Haro, promovido por doña Fidela Castro Pedrosa con la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España. Ponente, señor Fente; abogados, licdos. Solano y Dato; procuradores, Herrero y Gallardo; secretaria de sala del licenciado Tornos.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Señalamiento para el día 30.

Causa procedente del Juzgado de Roa, contra Cecilio Gil Llorente, sobre hurto. Ponente, señor Valeiras; abogado, licdo. García de Quevedo; procurador, Píson; secretaria de sala del licenciado Tornos.

Causa procedente del Juzgado de esta capital, contra Francisco Tejedor Monje, sobre estafa. Ponente, señor Rodríguez; abogado, licdo. Amézaga (don Baldomero); procurador, Echevarrieta; secretaria de sala del licenciado Tornos.

DE SOCIEDAD

Salón de Recreo.

Mañana, a las seis de la tarde, tendrá lugar en esta sociedad el acostumbrado baile de confianza.

Nombramiento.

Como verán nuestros lectores en la información telefónica, ha sido nombrado coronel del regimiento de San Marcial, don Carlos Bosch, que actualmente manda la zona de esta capital.

JOYERIA DE MODA

Plaza Mayor 58. Tfno. 422

Notas tristes.

Días pasados entregó su alma a Dios en la villa de Covarrubias, el señor don Florentín Arribas Arce, padre político de nuestro amigo y activó corresponsal de aquella localidad don Víctor Vega.

Tanto a este como a las hijas del finado, doña Teófila, doña Rosalina y doña Domitila y demás familia, expresamos nuestro sentido pésame por la desgracia que les aflige.

NOTICIAS

La Unión Sanitaria burgesa invita por nuestro conducto a los señores médicos, farmacéuticos y practicantes para que asistan a la función religiosa que se celebrará en la Iglesia parroquial de San Cosme y San Damián el día 1.º de diciembre, a las once de su mañana.

El mismo ruego se hace a cuantas personas no hayan recibido especial invitación y quieran honrar el acto con su presencia.

Consultorio Médico Municipal.

Consultas para el día 30:
Medicina y Cirugía, de once y media a una.

Nota.—Es imprescindible la presentación de la cartilla de pobre.

Probad Claret y Diamante de BODEGAS FRANCO ESPANOLAS de Logroño y no bebéis otro vino Rioja.

En la noche del 25 al 26 la fueron robadas una burra y dos gallinas al vecino de Terrazos, Vicente Buezo, ignorándose quiénes sean los autores del hecho. La Guardia civil practica diligencias.

De enseñanza.

La Dirección general ha accedido a la permuta solicitada por doña Carolina Ruiz Puente Cárcamo y doña Agripina Sanz Agradados, maestras, respectivamente, de Moradillo de Roa y de San Vicente del Valle.

—En virtud de oposición ha sido nombrada maestra en propiedad de Lastras (Santander) doña María Concepción Ubalde, que desempeñaba la de Quintanar de la Sierra, e interina para la de esta villa doña Justa Peraita.

Accidentes.

En la Casa de Socorro han sido curados:

Jacinto Diez, de 16 años, herida incisa en el dedo anular de la mano derecha. Antonia Blanco, de 19, quemaduras en la mano izquierda.

Lucio Sanz, de 35, herida contusa en el índice derecho.

GAMBAS Y PERCEBES

Se reciben mañana en el «Bar Burgales».

De Hacienda

Libramientos para mañana:
Don Isidoro Arroyo, don Juan Carmoña, don Martín Donazar, don Luis Perol, don Austriciliano Martínez, don Joaquín Costa y don José M.ª Garzón.

Trabajando en un herradero, recibió un par de coces Alejandro Castañeda, de 36 años, resultando con una herida contusa de cuatro centímetros de extensión en la cabeza.

Fue curado en la Casa de Socorro.

Al niño de diez meses Antonio Mazagatos, le cayó encima un puchero de agua hirviendo, que le produjo quemaduras de primero y segundo grado en la cabeza y cara.

Llevado a la Casa de Socorro se le curó convenientemente.

Discipulos de San Juan.

El día primero de diciembre, a las ocho de la mañana, esta asociación celebrará en la Iglesia de la Merced, una misa por el eterno descanso del alma de don Vicente Saiz, socio recientemente fallecido.

Se suplica a todos los asociados la asistencia a la misma.

Línea de automóviles de Burgos a Valladolid y viceversa

Esta empresa ha adquirido un magnífico coche marca «Ford» para el transporte de viajeros en las mejores condiciones de seguridad.

Salida de Valladolid, a las ocho de la mañana para llegar a Burgos a las diez.

Salida de Burgos a las cuatro de la tarde para llegar a Valladolid a las seis.

Nota.—Los lunes no hay servicio.

Administración en Burgos: Librería Internacional, Vitoria, 2.

En Valladolid: Dionisio Miguel, (comercio de Ultramarinos).

«¿Cuántos tuberculosos podrían evitarse tomando a tiempo Hemoglobina Líquida Dr. Grau! Con su empleo la sangre recobra toda su riqueza y su poder fecunditario, es decir, de defensa contra las infecciones.»

AVISOS UTILES

Boletín Oficial.

Sumario del número de hoy:
Gracia y Justicia: Real orden dictando instrucciones para la organización económica administrativa en las Prisiones de provincia y capitales de partido.

Gobierno civil: Circulares sobre obras públicas y reses mostrenas. Comisión provincial: Precios a que han de abonarse los ministros al Ejército y Guardia civil.

Delegación de Hacienda: Disponiendo de la forma del pago de obligaciones correspondientes a clases activas, pasivas, clero y religiosas en clausura. Provincias judiciales y anuncios oficiales.

Movimiento demográfico.

Defunciones.—Higio García Pardo, de 82 años, Casa de Beneficencia Municipal.
Pedro Rodríguez Albillos, de 57, en el Barrio Obrero.

Fidel Ibeas Tudela, de 15 días, Casa Provincial.

Rafael García Ortega, de un mes y siete días, San Juan 31.

Donato «Onieñón» Mobellán, de 13 años, Fernán González 27.

Boletín meteorológico.

Día 29.—Observaciones del Instituto provincial:
Barómetro:
A las ocho de la mañana, 695.5.
A las cuatro de la tarde, 694.0.

Temperaturas:

Máxima a la sombra, 6.2.
Mínima a la sombra, 2.0 bajo 0.

Dirección del viento:

A las ocho de la mañana, E.
A las cuatro de la tarde, NE.

Nuevo servicio de automóviles de alquiler

- Amador Santos -
Gran utilidad, ventaja, seguridad e interés en el servicio.

Avisos: Casa Munguía, teléfono 88, 325 y Garage Victoria.

GUIA RELIGIOSO

Santorial.

De mañana.—San Andrés.

Cultos

San Lorenzo.—Corte de María, Madre del Amor Hermoso.

A las ocho, misa de comunión general en el altar de la Asociación; a continuación se hará el ejercicio de la visita mensual.

Santa Dorotea.—Mañana a las diez, misa solemne; a continuación, el señor teniente arcipreste de Valdeporres, don Tomás Merañón, impondrá el Santo hábito de las canónigas Agustinas, a su sobrina señorita Felisa Merañón.

Capuchinos.—Mañana, último jueves de mes, tendrá lugar la junta de celadores y celadoras de los Jueves Eucarísticos, a las cuatro y media de la tarde.

La Hora Santa de cinco a seis.

San Nicolás.—Novena en honor del Santo Titular a las cinco y cuarto.

Seminario de Misiones.—Novena en honor de San Francisco Javier a las cinco y media de la tarde.

MES DE ANIMAS

San Lorenzo.—Ejercicio de ánimas a las seis de la tarde.

Mañana en la función de la tarde predicará el señor don Andrés de la Iglesia, director de la Asociación.

Carmen.—Ejercicio de ánimas, a las seis de la tarde.

Merced.—A las seis de la tarde ejercicio de ánimas.

San Cosme y San Damián.—Ejercicio de ánimas a las cinco y media.

NOVENA DE LA INMACULADA Catedral. (Capilla de la Concepción y Santa Ana).—A las ocho y media misa cantada y por la tarde a las cinco y media rosario, novena, plática, gozos y salva.

San Lesmes.—A las cinco y cuarto, **Salesas.**—A las cinco y media de la tarde, exposición, rosario, novena y sermón por el licenciado don Juan Antonio Martín, capellán del regimiento de la Lealtad y director de la Hermandad de Damas de la Inmaculada; motete, bendición y reserva.

Esclavas.—A las cinco de la tarde, estación, rosario, novena bendición y reserva.

Se vende

Charret vagoneta y guarnición doble superior. Informes, S. Pablo 7. Almacén

Operarios

Se necesitan para la madera en el taller de coches de Cipriano Lalanne. (Camino de la Plata.

Ama de cría

para casa de los padres, leche fresca, joven de 23 años, se ofrece.

Informará Miguel Andrés, Melgar de Fernamental.

Chalet

Se vende o arrienda de nueva construcción, con cuartos de baño, garage y jardín; calle de San José, número 1. (paseo de los Cubos). Informará Hijo de S. Asenjo, Plaza de Prim, 20.

Chalet en venta

Se vende magnífico chalet todo de piedra, gran confort, situado en las Casillas.

Informará don Angel Eneadguila, Fábrica de aserrar «La Concepción», Burgos.

A los ganaderos y vaqueros

En el almacén de hoja de maíz y alfalfa de Paula González, Merced, 38, se vende Pulpa de remolacha (también se vende lana de corcho).

Se vende o arrienda

un molino en Quintanadueñas, con buen salto de agua y pintoresca posición para central eléctrica u hotel de recreo. Para tratar, Llana de Afuera número 4 piso 2.º

Maíz plata superior

Contamos con grandes existencias de este pienso, y las ponemos a disposición de ganaderos y lecheros a los precios de 34 pesetas los 100 kilos con sacco gordo y 33 pesetas los 100 kilos en bolsas de 60 kilos una Almacén de cereales y abonos minerales.

Hijos de Marcelino Rodríguez

San Pablo 6 y 8.—Teléfono 304.

Ocasión para la construcción económica

Se vende una máquina de hacer ladrillo hueco y macizo, de cemento, gravilla, carbonilla y escoria, que puede producir 4.000 ladrillos diarios, el funcionamiento de la misma, lo mismo es por fuerza motriz que a mano.

Transmisión completa para la misma, un motor de 4 H P trifásico 1.000 moldes para saear cada vez seis ladrillos en cada uno; la marca de dicha máquina es «Ransal» alemana.

Se vende otro motor de 3/4 de caballo, trifásico y dos máquinas de hacer bloques con cien moldes cada una y todos sus accesorios.

También se vende un carro con máquina, un caballo y una mula para el mismo con sus correspondientes arreos.

Para informes, San Pablo número 18.

DE INTERES GENERAL

La Casa de Cambio de esta localidad Duque de la Victoria número 19, nos ruega la inserción de la siguiente noticia que gustosos publicamos por considerarla de interés general.

Habiendo llegado a conocimiento de esta Casa la existencia en circulación de billetes irregulares de marcos alemanes, se cree en el deber de advertir al público para evitar pueda ser sorprendido dado el número de personas que por lo visto se dedican a la colocación de billetes extranjeros sin estar capacitadas para ello. Recomendamos pues como medio de garantía, el que se exija factura numérica firmada por el vendedor.

CAJA DE AHORROS DEL BANCO

Crédito de la Unión Minera BURGOS

Interesos que abona:

4, 4.25, 4.50, 5, 5.50 y 6 por 100

libres de todo impuesto

RELOJERIA

DE

- Pedro Rodríguez -

Relojes de oro de ley garantizados Longines - Omega - Zenits - Juvéna Pendientes, sortijas, pulseras y encendedores Gran surtido en relojes de pared y despertadores

Paloma, 2 y Cid, 16.—BURGOS

SEÑORAS

Si precisan géneros para vestidos de género clásico y gamuzas para abrigos. Plaza Mayor, 22, y Mercado, 1.

CORCHO.-HIJOS

INGENIEROS CONSTRUCTORES — CALEFACCIONES CENTRALES — COCINAS — CUARTOS DE BAÑO — INODOROS — BIDETS — ETC. — TURBINAS HIDRAULICAS — PROYECTOS Y PRESUPUESTOS GRATIS

Representantes en Burgos y provincia Centro de Representaciones

Espolón 32 bajo — Teléfono 415.

Se vende

Charret vagoneta y guarnición doble superior. Informes, S. Pablo 7. Almacén

Operarios

Se necesitan para la madera en el taller de coches de Cipriano Lalanne. (Camino de la Plata.

Ama de cría

para casa de los padres, leche fresca, joven de 23 años, se ofrece.

Informará Miguel Andrés, Melgar de Fernamental.

Chalet

Se vende o arrienda de nueva construcción, con cuartos de baño, garage y jardín; calle de San José, número 1. (paseo de los Cubos). Informará Hijo de S. Asenjo, Plaza de Prim, 20.

Chalet en venta

Se vende magnífico chalet todo de piedra, gran confort, situado en las Casillas.

Informará don Angel Eneadguila, Fábrica de aserrar «La Concepción», Burgos.

A los ganaderos y vaqueros

En el almacén de hoja de maíz y alfalfa de Paula González, Merced, 38, se vende Pulpa de remolacha (también se vende lana de corcho).

Se vende o arrienda

un molino en Quintanadueñas, con buen salto de agua y pintoresca posición para central eléctrica u hotel de recreo. Para tratar, Llana de Afuera número 4 piso 2.º

Maíz plata superior

Contamos con grandes existencias de este pienso, y las ponemos a disposición de ganaderos y lecheros a los precios de 34 pesetas los 100 kilos con sacco gordo y 33 pesetas los 100 kilos en bolsas de 60 kilos una Almacén de cereales y abonos minerales.

Hijos de Marcelino Rodríguez

San Pablo 6 y 8.—Teléfono 304.

Ocasión para la construcción económica

Se vende una máquina de hacer ladrillo hueco y macizo, de cemento, gravilla, carbonilla y escoria, que puede producir 4.000 ladrillos diarios, el funcionamiento de la misma, lo mismo es por fuerza motriz que a mano.

Transmisión completa para la misma, un motor de 4 H P trifásico 1.000 moldes para saear cada vez seis ladrillos en cada uno; la marca de dicha máquina es «Ransal» alemana.

Se vende otro motor de 3/4 de caballo, trifásico y dos máquinas de hacer bloques con cien moldes cada una y todos sus accesorios.

También se vende un carro con máquina, un caballo y una mula para el mismo con sus correspondientes arreos.

Para informes, San Pablo número 18.

Almacén de carbones de Asturias

CAMINO DE LA PLATA

Piedra galleta, antracitas de Guardo, cok metalúrgico para calefacciones, cok para usos domésticos, ovoides de hulla y antracita, granza superior para herreros, carbón vegetal.

Precios especiales por vagones y toneladas.

Avisos de venta: San Lorenzo, 36 (Salchichera de Manuel Sánchez); teléfono 173

CONSULTA OFTALMOLOGICA

ESPAÑA Y EXTRANJERO

ESPAÑA

La Cruzada del Buen Hablar.

En la escuela de padres Salesianos de Sevilla se celebró una velada organizada por la Cruzada del Buen Hablar.

Tomaron parte en ella el catedrático de la Universidad don Ignacio Casso y otros notables oradores.

La cuestión escolar

Sánchez Guerra está malhumorado con motivo de la persistencia del problema de la Universidad. Dicese que, si éste empeora en términos tales que sea necesaria una resolución gubernativa, aparecerán en un mismo día en la «Gaceta» las destituciones de Millán de Priego, Recasens, Carracedo y Montejo. Este será destituido por que los informes que ha dado al Gobierno sobre la actitud del Claustro han resultado en desacuerdo con la realidad.

Contra el Claustro universitario

El señor Lampérez, director de la Es-

cuela de Arquitectura, ha visitado a señor Montejo para protestar de la actitud del Claustro universitario en la cuestión escolar.

Cree el señor Lampérez que el rector de la Universidad, antes de ordenar la clausura, debió consultar con el Consejo de Instrucción pública como era su deber.

Manifestó también que las clases de la Escuela de Arquitectura, están abiertas y no se solidarizará en su actitud con otros centros.

Carreras de automóviles

Por iniciativa del presidente de la Diputación de Bilbao se está organizando con gran entusiasmo una gran carrera internacional de automóviles que se celebrará en la próxima primavera con importantes premios.

Del conflicto de Málaga

La huelga del puerto continúa sensiblemente en el mismo estado, pues a pesar de que han vuelto varios obreros

al trabajo, la ciudad no recobra su calma y persiste la inquietud causada por los atentados terroristas.

El juzgado y la policía trabajan constantemente para averiguar quiénes hayan sido los autores de la colocación de explosivos en varios puntos.

Han sido detenidos dos anarquistas, y a este servicio prestado por la policía obediendo indicaciones del juzgado, se concede gran importancia.

Lo mismo que en días anteriores se han registrado numerosas coacciones.

La huelga de Tuy

Un grupo de huelguistas arrancó un corpulento pino, que dejaron caer sobre los cables eléctricos, rompiéndolos y derrumbando el poste de sostén. La ciudad quedó a oscuras durante toda la noche.

EXTRANJERO

La Conferencia de Lausana.

Las últimas noticias que se reciben de Lausana revelan un franco pesimismo, y no falta quien teme que la conferencia terminará sin haber llegado a un acuerdo satisfactorio. Las divergencias entre turcos e ingleses, particularmente en lo que se refiere a Mosul, son muy grandes.

Se habla de que Grecia y Turquía arreglarán separadamente sus asuntos, y quedarán para otra conferencia las cuestiones asiáticas.

La delegación inglesa ha aceptado la anulación del acuerdo de San Remo Propuesta por el observador yanqui, pero únicamente en lo que se refiere a la parte económica, pues en la parte política no está dispuesta a renunciar a su mandato sobre Mosul.

La delegación turca pide la derogación de todos los acuerdos orientales a partir del concertado en 1916.

La cuestión del petróleo parece ya resuelta por un acuerdo directo entre Londres y Washington.

Los rusos quieren a todo trance participar en todas las discusiones de la Conferencia, y Mussolini parece inclinado a acceder a este deseo, pero ingleses y franceses no parecen muy propicios a tal pretensión; y tal contrariedad produce esta oposición en los rusos que puede darse como segura la retirada de Lausana de la delegación rusa.

Lloyd George contestará a Clemenceau.

Lloyd George ha declarado que tiene el proyecto de publicar una serie de artículos en los cuales tratará de las rela-

ciones entre Francia, los Estados Unidos y la Gran Bretaña. Ha dicho también que si es preciso contestará cumplidamente a las afirmaciones de Clemenceau.

Divergencias en el Gobierno alemán

Se asegura que en las últimas reuniones del gabinete, han surgido hondas divergencias entre los ministros con motivo de la estabilización del marco, pues el ministro de Economía se opone terminantemente a toda tentativa encaminada a tal objeto.

Destrucción de una biblioteca.

En la América inglesa, un violento incendio ha destruido el colegio de San Bonifacio, propiedad de los jesuitas, con la célebre biblioteca que se hallaba en el mismo.

A consecuencia del siniestro han resultado cuatro muertos y 15 heridos.

Justicia griega.

El Consejo de Guerra de Atenas ha condenado a muerte a los representantes del Consejo y exministros Gounaris, Stratos, Teotokis, Baltaris, Protopadakis y el general Hadjenestis.

Stratigos y Gounda han sido condenados a prisión perpetua.

Todos como responsables de la catástrofe sufrida por las armas griegas en el Asia Menor.

- Mercados de cereales -

BURGOS, 28.

Trigo mocho a 70 reales fanega.
Id. rojo, a 69
Alaga a 75
Centeno a 49
Cebada a 41
Avena a 29
Yeros a 77

PRADOLUENGO 21

Trigo mocho a 68
Id. rojo a 68
Cebada a 41
Avena a 32

ROA 25

Trigo mocho a 69.
Idem rojo a 68.
Blanquillo a 72
Centeno a 44
Cebada a 44
Avena a 32
Yeros a 68
Lentejas a 73
Algarrobas a 68
Habas a 64
Alubias a 76
Garbanzos a 90
Patatas a 8 reales arroba

MEDINA DEL CAMPO 27

Trigo a 72
Centeno, a 52.
Cebada a 38
Algarrobas a 63.

PHILIPS



1/2 WATTIO

DE INMEJORABLE CALIDAD

EXÍJASE MARCA "PHILIPS" AL DESEAR LA MEJOR LÁMPARA DE VENTA EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS Y CENTRALES ELECTRICAS

AL POR MAYOR: ADOLFO HIELSCHER, S.A.

MADRID: PRADO, 30 Y SAN AGUSTIN, 2 - BARCELONA: MALLORCA, 133



¡Quítese ese grillete!

Para quitarse ese grillete, lo mejor es beber con regularidad, en cada una de sus comidas, el agua mineral que se prepara usted mismo vertiendo en un litro de agua un paquete de

Lithinés del Dr Gustin

Así impedirá el emponzoñamiento urático y el desgaste general del organismo. Se curará rápidamente las dolencias insufribles que tengan como origen este veneno: el ácido úrico:

Reumatismos, Gota
Cólicos nefríticos
Lumbago, Ciática.

Depositarario único para España: DALMAU OLIVERES, 14, Paseo de la Industria, BARCELONA y en todas las buenas farmacias y almacenes.

Motores "Diesel,, legítimos

MOTORES A GASOLINA
MOTORES ELECTRICOS

Bombas para elevación de toda clase de líquidos

Grandes existencias en Bur-
gos para entrega inmediata

Isla y Villanueva: : Calle de Madrid, 5

Grandes viveros de plantas forestales y frutales

Venta de plantas de manzanos, perales, ciruelos, melocotoneros, almendros, nísperos, nogales, albaricoqueros, naranjos, limoneros, olivos, higueras, membrillos etc. etc.

Pinos: Insignis, marítimos, piñoneros, pinaster, halepensis de Jerusalem, sylvestre, laricio, negro de Austria, strobus, etc. etc.
Fresno americano, roble rojo de América, castaño del Japón, castaño del país, ayulatus glandulosa, acacia mimosa dealbata, acacia común, acacia farnasiana, acacia grandiflora y otras variedades más.

Chopos: De distintas variedades.
Alerce: Del Japón y europea. Larix europea. Thuyas. Cupresus nacrocarpa y piramidal. Eucalyptus: globulos, maculata, amigdalina, rostrata, robusta citriodora, toriticornis, rudis, y otras variedades. (Plantas en maceta).

Esta casa se encarga de toda clase de repoblaciones de montes, siendo la más importante de España en su ramo, habiendo efectuado los trabajos de repoblación del monte «Solive» que tiene una extensión superficial del mil hectáreas y 44 kilómetros de perímetro, en dos años, plantando en él, cuatro millones de pinos con acacias, fresnos, eucalyptus etc. etc. procedentes de sus viveros.

Estudios y presupuestos para trabajos de repoblaciones de montes.
Venta de abonos y SEMILLAS de todas clases.
Dirigirse a su director y propietario:

Andrés Santos Inchausti.

— ORDUÑA (VIZCAYA) —

CASA DE SALDOS

Liquidación de todas las existencias con 40 y 50 por 100 de descuento. Todo á mitad de precio!

ALMIRANTE BONIFAZ. 15

Se vende papel para envolver

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de

MATIAS LOPEZ

SON LOS MEJORES DEL MUNDO

Pedílos en todos los Ultramarinos y Confiterías



NORDDEUTSCHER LLOYD BREMEN

(LLOYD NORTE ALEMAN)

Servicio regular de vapores correo, rápidos entre España y Sud América por la serie de barcos, nuevo tipo

KOELN, CREFELD GOTH y SIERRA NEVADA

Directamente para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo, los vapores rápidos alemanes de gran porte 7 de diciembre, vapor SIERRA NEVADA (primer viaje), admitiendo pasajeros de primera, intermedia y tercera clase.

Precios en primera --A Río Janeiro: Libras 45. Precio base. Libras 50, Cubierta (A) Libras 55, Cubierta (B).

A Montevideo y Buenos Aires: Libras 59. Precio Base. Libras 55, Cubierta (A) Libras 60, Cubierta (B).

21 de diciembre, vapor GOTH, admitiendo pasajeros de clase intermedia y tercera.

Precio de la clase intermedia --Libras 24 en camarotes de 4 camas Libras 26 en camarote de 2 camas.

La clase intermedia está situada en el centro del buque, en donde otros vapores tienen instalada la primera clase. Las comidas son iguales que en otros vapores en clases superiores. Tienen su cubierta aparte, comedor, fumador y sala de conversación. La alimentación es inmejorable.

Las camas de tercera clase que van incluidas en el precio de 426'30 están instaladas en camarotes amplios de dos y cuatro camas, con mucha ventilación.

Debido a la gran aceptación que tienen estos buques por los señores pasajeros a Sud América, por reunir condiciones y comodidades no igualadas por otros buques de esta línea, la demanda de plazas para embarque es muy grande y por ello ruego a los señores pasajeros no demoren su petición de plazas, mandando al mismo tiempo la suma de plas. 100 a responder que serán ocupadas las mismas.

Una vez obtenida la conformidad de esta Agencia deben presentarse con cinco días de anticipación para cumplimentar todos los requisitos necesarios en la actualidad para el embarque.

Para más detalles informa el Agente general para España de la Compañía

Luis G. Reboredo Isla

— García Ollóqui, 2 y Vitoria, 3 y 5.-VIGO. —

¡Agricultores!

Abonad con NITRATO DE SOSA DE CHILE y obtendréis un beneficio mínimo de 100 pesetas por cada 100 kilogramos de nitrato empleado. Numerosas experiencias practicadas por Granjas oficiales, agricultores, Sindicatos y otras entidades agrícolas lo atestiguan

Todas las casas que se dedican a la venta de abonos químicos ó minerales, expenden NITRATO DE SOSA DE CHILE.

En la Delegación del Comité del Nitrato de Sosa de Chile, Almirante 19, Madrid, se resuelven gratuitamente las consultas relativas a la aplicación de este abono, que se hagan por carta ó verbalmente, y se envían folletos que tratan de la fertilización de los diversos cultivos que pueden interesar al agricultor español

Vinos que se vuelven

ó están expuestos a sufrir alguna alteración de las muchas que hacen disminuir el valor de estos caldos, se corrigen con el

— VINICONSERVADOR —

producto enológico preparado con materias químicamente puras y en proporciones exactas ajustadas á las que tolera la ley.

Este producto es completamente inofensivo. Se aplica, después de hecho el vino, para corregir ó prevenir cualquier alteración, en la proporción de un kilo por cada 250 arrobas de 16 litros.

Precio: 14 pesetas el kilo, 7'50 el medio kilo. Prospectos y pedidos á la administración de LA INFORMACION AGRICOLA: Almirante, 19, Madrid.—Apartado núm. 6.



Compañía
Hamburguesa
Sudamericana

Hamburg Sudamerika
nische
Dampfschiffahrts
Gesellschaft

Servicio regular de vapores correo alemanes de gran porte admitiendo carga y pasajeros desde el puerto de Bilbao directo y sin trasbordos para Montevideo, y Buenos Aires.

El 21 vapor ESPAÑA 26 de diciembre, vapor LA CORUÑA. Estos vapores están dotados de todos los adelantos modernos. Llevan MÉDICO, COCINEROS Y CAMAREROS ESPAÑOLES. También admiten carga para Rosario y puertos de la Patagonia.

Para toda clase de informes, dirigirse al representante en Bilbao EDMUNDO COUTO, Buenos Aires, 19, bajo. Teléfono 624. Dirección postal, Apartado 308. Telegráfica COUTO.